



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 SET 1991

Expte. Nº 17.039/91

VISTO:

Este expediente por el cual la Secretaría de Bienestar Universitario solicita la designación de la Lic. Silvia Mónica Camacho para cumplir funciones de Supervisora del Comedor y Confitería de la Universidad, y atento que dicho pedido se formula en base al resultado de la evaluación que llevó a cabo una Comisión formada a tal efecto,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Lic. Silvia Mónica CAMACHO, D.N.I. Nº 13.258.721, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones de Supervisora del Comedor y Confitería de la Universidad, con dependencia de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 26 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 1991.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 404 - 91

